

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
LA DORADA, CALDAS**
Palacio de Justicia, Carrera 2 Esquina N° 16-02
Celular 310-3428066
j01lctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Dorada, Caldas, 22 de Septiembre de 2025

Oficio No. 0114

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Correo electrónico: sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales - Caldas

Asunto: Información para la implementación de las modificaciones establecidas en la **Ley 2452 de 2025** – solicitada por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico UDAE del Consejo Superior de la Judicatura

Por conducto del presente, me permito extender la respuesta dada el pasado 04 de julio de 2025 por medio del oficio No. 073 en atención a la solicitud requerida mediante la CIRCULAR CSJCAC25-234 del 02 de julio de 2025, y solicita vía telefónica.

Año 2024 y Primer Semestre del Año 2025			Total
1	Número de procesos radicados con una cuantía inferior a	20 SMLMV	967

De los anteriores procesos novecientos cuarenta y ocho (948) son en contra de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- correspondientes a

Reliquidaciones de la Indemnización sustitutiva de la pensión de vejez.

Los diecinueve (19) procesos restantes se tiene que son de **contrato de trabajo**, nueve (9) van dirigidos en contra de personas naturales y los demás en contra de personas jurídicas.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,



**MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIA**